



De la Democracia a la Tiranía

EL EXPRESIDENTE ERNESTO ZEDILLO SE SUMA
A LAS CRÍTICAS QUE SE HAN HECHO DESDE DIVERSOS SECTORES
PARA SEÑALAR EL IMPACTO DE LA REFORMA JUDICIAL.

Foto: politica.expansion.mx

“

Editorial

A veces se piensa que la historia solo estudia y se refiere a acontecimientos lejanos del pasado y se olvidan los hechos recientes, contemporáneos...

PÁGINA 4



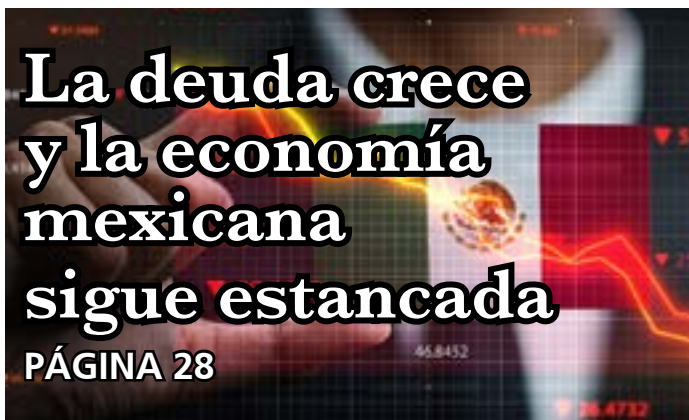
Los que se van...
los que se quedan

PÁGINA 20



La deuda crece
y la economía
mexicana
sigue estancada

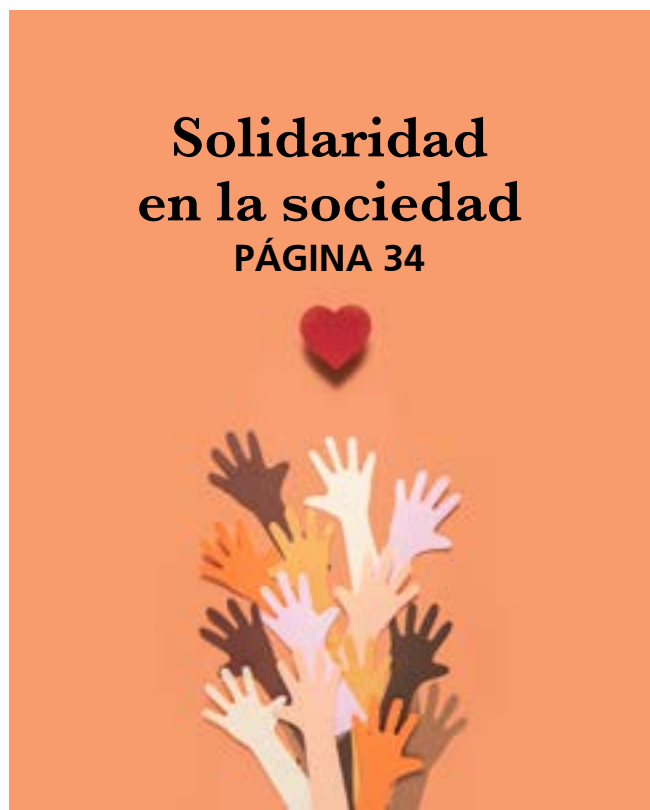
PÁGINA 28



Las odiadas ONG's
PÁGINA 30



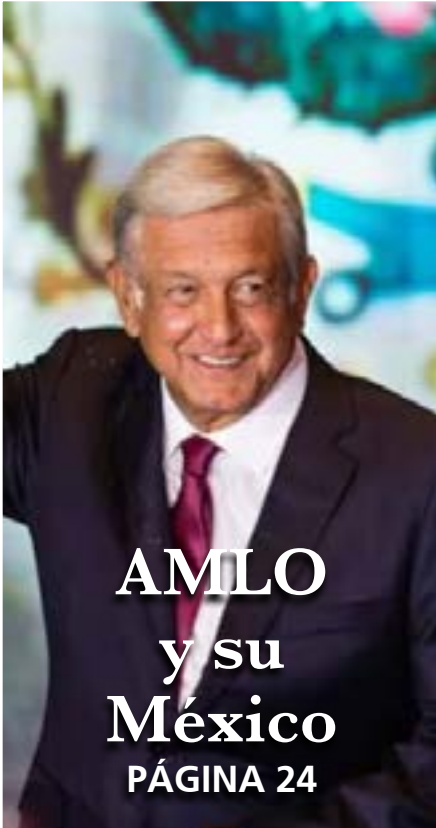
Solidaridad
en la sociedad
PÁGINA 34



6 consejos para
perseverar en la fe
en la universidad

PÁGINA 36





**AMLO
y su
México**
PÁGINA 24



**Golpe a la
Democracia**

PÁGINA 26



**Soñar nuevas democracias
en América Latina**

PÁGINA 32



**También en el juicio final,
el Señor juzgará
a las naciones**

PÁGINA 40



Mtro. José Antonio Herrera J.
Rector

Mtro. Raúl Martínez R.
Rector General

Mtra. Susana García Ramírez
Secretaria Académica

C.P. María Inés Pérez A.
Sec. Administrativa General

Mtra. Lydia Nava
Sec. Administrativa Santa María



Mtro. José de Jesús Castellanos López
Director

LCC Pedro A. García Escamilla
Edición y diseño

UVAQ
Campus Santa María
Av. Juan Pablo II, No. 555
Col. Santa María de Guido
C.P. 58090
Morelia, Michocán, México.

Los artículos publicados no
necesariamente expresan la filosofía
y pensamiento de la Universidad;
son responsabilidad
de los autores.

Septiembre 2024
www.uvaq.edu.mx

La Repetición del Pasado

A VECES SE PIENSA QUE LA HISTORIA SOLO ESTUDIA Y SE REFIERE A ACONTECIMIENTOS LEJANOS DEL PASADO Y SE OLVIDAN LOS HECHOS RECIENTES, CONTEMPORÁNEOS. SE DA POR SUPUESTO, ERRÓNEAMENTE, QUE PORQUE ALGUNOS DE QUIENES VIVEN TUVIERON EXPERIENCIAS IMPORTANTES DE LA VIDA SOCIAL, YA NO ES NECESARIO TRAERLOS AL PRESENTE PUES SE DAN POR CONOCIDOS. NO ES ASÍ. POR UN LADO, LA MEMORIA ES FLACA Y SE SUELEN OLVIDAR LAS COSAS, POR FALTA DE INTERÉS O PORQUE NO CONVIENE RECORDARLAS. PERO, POR OTRO LADO, EXISTEN NUEVAS GENERACIONES A QUIENES NO TOCÓ VIVIR ESOS SUCESOS Y, QUE POR TANTO, NO LOS TOMAN COMO REFERENCIA PARA SUS VIDAS.

Mucho se habla de transición política, de alternancia en el poder y para muchos son temas conocidos y valorados. Sin embargo, la juventud no entiende el porqué de esos hechos y su importancia. Quizá por ello algunos son indiferentes en materia de participación social y política.

México viene de casi un siglo de un gobierno autoritario a cargo de un grupo político que gobernó con tres siglas del partido en el poder: PNR, PRM y PRI. La oposición fue débil durante muchos años y fue hasta el último tercio del Siglo cuando gracias al despertar de la sociedad y a la ruptura interna del PRI, surgieron fuerzas opositoras reales que permitieron arribar al Siglo XXI con una nueva configuración política, con alternancia en los cargos públicos en municipios, estados y la Presidencia de la República, así como en los congresos estatales y el Federal. Se configuró así una nueva geografía política que permitió una reconfiguración de la Administración Pública.

Ciertamente no es fácil compactar esa historia y su desconocimiento ha permitido, junto con las políticas populistas que se pusieron en marcha en este sexenio, que durante el actual sexenio se pusieran en marcha acciones que los politólogos califican como regresivas, pues dan marcha atrás con el proceso democratizador que se vivió durante 18 años, tres sexenios, y que a partir de 2018 se empezó a desdibujar y durante la última etapa del actual gobierno ha sido atacado de diversas formas y ha culminado con el asalto al Congreso por parte del partido gobernante, que con sus acciones ha iniciado una franca regresión democrática, recuperando actitudes y acciones políticas como las del siglo pasado, pero aumentadas.

En este contexto resulta interesante recuperar la intervención que el ex Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, miembro del PRI a quien tocó ver como su partido perdía la mayoría



en la Cámara de Diputados durante su gobierno y le tocaría entregar la Presidencia de la República a la oposición. Y aunque por su brevedad, por ser parte del proceso y tener una perspectiva desde su partido, gracias al cual y a la muerte de Luis Donaldo Colosio, llegó a la Presidencia y omite hechos y actores importantes en el proceso, es importante conocer la valoración de lo que ahora está ocurriendo en el país.

Recuperar la memoria, o darla a conocer a quienes no saben lo ocurrido, es importante en la formación de las personas y en la toma de decisiones que hagan para normar su participación en la vida económica, política y social. Como ciudadanos no podemos ser indiferentes, permanecer pasivos y no ser parte de la vida pública. Quien no participa, está sujeto a las decisiones que otros tomen, y no tendrá autoridad moral para quejarse o criticar.

Estemos, pues, atentos al análisis del ex Presidente Zedillo, a lo ocurrido en la etapa en la cual él desde la Presidencia de la República tomó decisión y aceptó la presión de la sociedad y la oposición, y el diagnóstico que hace de lo que está ocurriendo ahora, particularmente por los efectos que pueda tener en el futuro la reforma constitucional que disuelve lo que hasta hoy es el Poder Judicial, para establecer uno nuevo, prácticamente desde la nada.

¿Estaremos, como dice el ex Presidente Zedillo, en una transformación hacia una tiranía?

*José de Jesús Castellanos,
Coord. Fundación Editorial Vasco de Quiroga*



La transformación de la democracia en tiranía

PALABRAS EN LA SESIÓN INAUGURAL DE LA CONFERENCIA ANUAL DE LA INTERNATIONAL BAR ASSOCIATION. ESTAS PALABRAS ESTÁN ESCRITAS A LA LUZ DE LA HISTORIA DE MÉXICO Y LOS AVANCES LOGRADOS HASTA HACE UNOS AÑOS EN MATERIA DE DEMOCRACIA Y JUSTICIA. ESTOY CONSCIENTE DE QUE LA REACCIÓN DEL PRESIDENTE SERÁ, COMO SIEMPRE ANTE QUIEN DISIENDE, CRÍTICA O PIENSA DISTINTO A ÉL, LA CALUMNIA, EL INSULTO Y LA AMENAZA.

El ex presidente Ernesto Zedillo criticó la reforma al Poder Judicial de la Federación, a la que describió como una atrocidad que enterrará la democracia mexicana.

Foto: assets.ejecentral.com.mx

Ernesto Zedillo Ponce de León

Comienzo por confesar que acudo a este foro de “creyentes en las reglas” a romper una regla, así sea una de mi propia creación y autoimposición. Esa regla -que no he roto en ya casi un cuarto de siglo- es la de dejar estrictamente a otros la labor de hacer comentarios, análisis y escrutinio de los acontecimientos, decisiones y consecuencias de mi paso como Presidente de la República, junto con mi firme voluntad de abstenerme de comentar públicamente los acontecimientos políticos de mi país.

Pienso que suspender, de manera excepcional, mi regla de autocensura en este foro se justifica por una razón muy triste: Nuestro Congreso Federal acaba de aprobar -y ha sido ratificado por una mayoría de Legislaturas estatales-, un conjunto de reformas constitucionales que destruirán el Poder Judicial y, con ello, enterrarán la democracia mexicana y lo que quede de su frágil Estado de derecho.

Al argumentar a favor de esta atrocidad en curso, sus perpetradores han hecho referencia falsa y perversa a la motivación, el contenido y los resultados de la reforma que emprendí en 1994.

Mi primera decisión importante como presidente fue una iniciativa para reformar la Constitución de la República con el preciso fin de fortalecer la independencia y las capacidades del Poder Judicial mexicano.

Esa reforma —junto con otras que impulsé y fueron logradas— surgió de mi convicción de que la dificultad de México para satisfacer las demandas incumplidas de nuestro pueblo de progreso económico, social y político, se enraizaba fundamentalmente en nuestro fracaso histórico de construir una verdadera democracia.

Desde el fin de la fase bélica de la Revolución Mexicana en la segunda década del siglo XX, nuestro país fue uno en que, a diferencia de muchos otros de América Latina y el mundo, los poderes Ejecutivo y Legislativo se renovaban periódicamente mediante elecciones regulares y multipartidistas, aunque limitadas. La Constitución estipulaba la democracia como nuestro régimen político. Sin embargo, las reglas formales e informales eran tales que, durante mucho tiempo, los partidos políticos distintos al mío, de hecho, no tenían oportunidad de ganar esas elecciones periódicas. A nivel nacional y local, prevalecieron reiteradamente los gobiernos, tanto del poder Ejecutivo como del Legislativo, provenientes de un sólo y mismo partido, aunque con una regla de oro de no reelección, y esos mismos gobiernos eran los responsables de organizar y validar las elecciones.

Sin duda, la estabilidad política con el dominio de un solo partido produjo un progreso económico y social significativo durante varias décadas y permitió la creación de instituciones importantes y útiles.

Pero también tuvo un alto costo: un ejercicio del poder sin control, sin contrapesos y arbitrario. Las acciones del Ejecutivo no fueron controladas ni contrarrestadas por el Congreso; se asumía que el papel de este último era apoyar incondicionalmente al Ejecutivo. Ese apoyo fue bueno para ciertos propósitos. Sin embargo, durante las épocas de mayores desafíos ello también consintió el uso abusivo de la autoridad, lo que se tradujo en la formulación de políticas equivocadas que llevaron a graves crisis económicas y represión política.

En resumen, el sistema político de mi país, no obstante lo establecido por la Constitución de 1917, durante mucho tiempo no cumplió con los requisitos esenciales de una democracia plena y funcional.

México no contaba con una auténtica democracia porque el gobierno tenía la opción de ejercer el poder de manera arbitraria y errónea con total impunidad jurídica y política, debido a la ausencia de controles y contrapesos adecuados en el Congreso y el Poder Judicial.

No era una verdadera democracia porque, por acción y por omisión, el Estado de derecho deliberadamente continuó siendo débil, lo que no sólo generó inseguridad entre los ciudadanos y violaciones a sus derechos fundamentales, sino también normalizó la corrupción. La democracia y la justicia son mutuamente dependientes; una no puede existir sin la otra.

Por supuesto, para que la justicia sea realidad, deben cumplirse varias condiciones clave como leyes adecuadas, su aplicación imparcial y un acceso universal y equitativo al sistema judicial. Estas condiciones no son posibles sin un Poder Judicial profesional, imparcial e independiente, encabezado por una Corte Suprema con esos mismos atributos y además con la facultad adicional de declarar inconstitucionales las leyes y las acciones del gobierno cuando así lo sean.

La Constitución de 1917 postulaba la independencia e imparcialidad del Poder Judicial pero pronto, a través de una sucesión de reformas, ese ideal fue ignorado. En última instancia, estas reformas buscaron, en general, ampliar la capacidad del presidente de la República para influir, e incluso controlar, a la Suprema Corte de Justicia, permitiendo que sus actos de gobierno se llevasen a

cabo sin ser obstaculizados por un Poder Judicial independiente.

Había múltiples medios de control del Ejecutivo sobre el Judicial, desde el nombramiento de los ministros hasta el control de su presupuesto.

Durante la mayor parte del siglo XX, el Poder Judicial se transformó se transformó simplemente en una parte del sistema político de México, basado en el predominio de un partido, esencialmente al servicio del liderazgo en turno.

Con frecuencia, la Corte dejó de proteger los derechos individuales, aprobó políticas y acciones gubernamentales que carecían de fundamento constitucional y limitó el acceso de los ciudadanos a la justicia.

“Desde mi protesta como candidato a la Presidencia, a lo largo de mi campaña electoral y al tomar posesión como presidente, me comprometí a emprender las reformas necesarias para hacer de México una verdadera democracia con su compañero indispensable: un Poder Judicial independiente”.

Ernesto Zedillo - Expresidente de México

A los cinco días de asumir la presidencia envié al Congreso una iniciativa de reforma constitucional. Explicué públicamente a la ciudadanía la importancia de la reforma propuesta, pero lo que resultó también crucial, fue acudir personalmente a ambas cámaras del Congreso para alentar respetuosamente a los legisladores de todos los partidos a que consideraran seriamente la iniciativa, así como a comenzar a trabajar juntos hacia una importante reforma electoral.

En mis encuentros con los legisladores, la premisa fue siempre el diálogo con todos los partidos, jamás la imposición. Con modificaciones introducidas por el Congreso mismo en ejercicio de sus atribuciones, la reforma de 1994 significó una ruptura con el pasado semi-autoritario de México, facilitado por una Corte esencialmente subordinada al presidente. Corregir esa anomalía antidemocrática fue un objetivo principal de dicha reforma.

La reforma fortaleció de manera significativa y sensata el control judicial y los poderes constitucionales de la Corte. Adquirió una amplia y más fuerte facultad de decidir sobre la constitucionalidad de los actos de autoridad y las leyes, obtuvo la capacidad de derogar total o parcialmente la ley o el acto bajo su control. Fue dotada de la capacidad para decidir sobre controversias jurídicas entre los gobiernos federal y estatales, entre los gobiernos estatales y los municipios, y entre diferentes municipios. Se le atribuyó la facultad de decidir sobre los casos de inconstitucionalidad interpuestos por sólo un tercio de cualquiera de las cámaras del Congreso Federal contra leyes o resoluciones federales, y por

sólo un tercio de las legislaturas estatales contra sus propias leyes o resoluciones estatales. La reforma no sólo fortaleció el federalismo sino su capacidad de proteger los derechos de las minorías políticas.

La reforma creó el Consejo de la Judicatura, al que se encargaron funciones como administrar el presupuesto judicial, nombrar a los tribunales inferiores, determinar criterios rigurosos de mérito y desempeño, y establecer mecanismos de supervisión. En consecuencia, se fortalecieron los requisitos para elevar los estándares profesionales de los miembros del sistema judicial y se frenó la laxitud tradicional en los nombramientos y jubilaciones por motivos políticos.

Con objeto de contar con una Suprema Corte compacta, competente y renovable, la reforma de 1994 ajustó su tamaño a once jueces, exactamente como lo disponía la Constitución de 1917 y se cambió el mandato vitalicio por uno de 15 años.

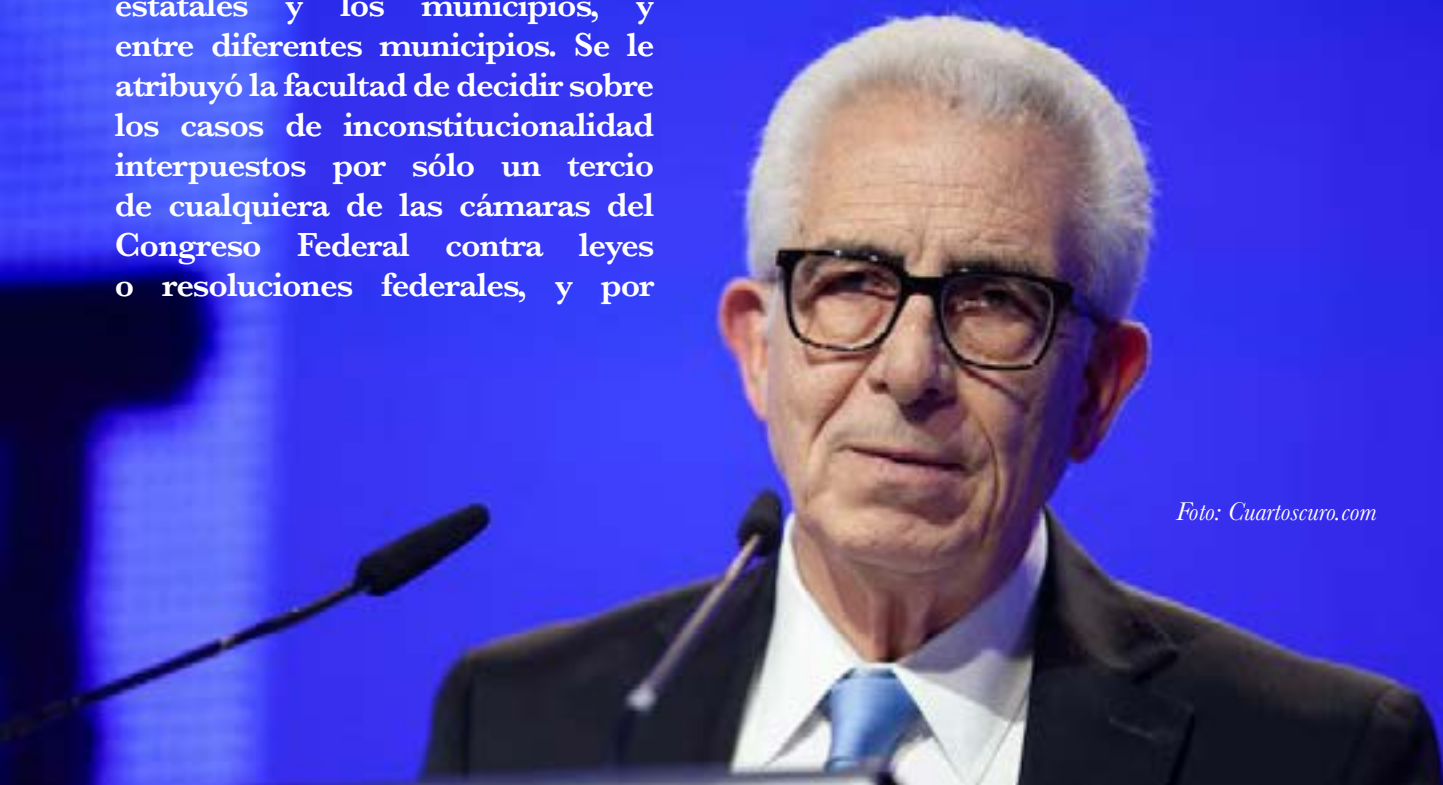


Foto: Cuartoscuro.com

La adaptación a una Corte más pequeña planteó el desafío de no hacer diferencias irrespetuosas o interesadas entre los jueces vitalicios. Para abordar esto de manera justa, la reforma incentivó la jubilación anticipada de todos los miembros de la Suprema Corte. Esto también permitió un retorno inmediato a la regla original de la Constitución de 1917, que obligaba al Senado a elegir a los jueces de entre ternas presentadas por el Ejecutivo en las que quienes figuraran debían cumplir con estándares bien especificados y de un rigor sin precedentes.

La mayor parte de las reformas del siglo veinte, en realidad, buscaban una Corte que no representara problemas para el gobierno. En particular los presidentes que emprendieron reformas para renovar completamente su integración, dejaron por escrito que su intención era conformar una Corte que se adaptara a los actos y políticas del Ejecutivo. En cambio, tal como fue diseñada e implementada la reforma de 1994, el objetivo era precisamente el opuesto: establecer una Corte verdaderamente independiente, nunca subordinada al Ejecutivo.

Como me propuse actuar con la mayor pulcritud posible en la integración de las ternas que serían sometidas al Senado, éstas se basaron en las propuestas hechas por las barras de abogados, instituciones académicas de Derecho y distinguidos juristas. Fue un motivo de especial satisfacción para mí fue el no haber tenido nunca relación profesional, política o personal previa con ninguna de las once personas elegidas en 1995 por el Senado para ser ministros de la Corte. Esa Suprema Corte de Justicia dio prueba irrefutable

de su independencia durante mi gestión al fallar en contra del Ejecutivo que yo encabezaba, en asuntos muy importantes. Todas esas decisiones fueron invariable y plenamente respetadas por mi Administración.

Una vez promulgada la reforma del Poder Judicial, convoqué a todos los partidos políticos a iniciar negociaciones para una reforma electoral que hiciera de México una democracia plena y funcional. El país había avanzado en esa dirección desde la notable reforma política de 1977, a la que siguieron otras reformas a lo largo de los años, aunque ninguna alcanzó un resultado ideal. Las reglas y los procedimientos electorales habían evolucionado hasta el punto de garantizar un conteo exacto de los votos. Por esta razón, a diferencia de casos anteriores, ningún partido de oposición impugnó la legalidad de mi elección. Sin embargo, las condiciones para la competencia electoral seguían siendo inequitativas. No dudé en afirmar públicamente que mi elección había sido legal, pero no justa. Esa fue la manera de señalar mi firme intención de negociar con seriedad y altura de miras de todos.

Las negociaciones que siguieron fueron bastante difíciles por muchas razones. No sólo los temas eran complejos y había que superar la desconfianza entre las partes, sino que debieron llevarse a cabo en medio de una terrible crisis financiera que se registró en el país al inicio de la Administración del nuevo gobierno. La crisis económica tuvo que ser enfrentada firmemente, con acciones dolorosas pero necesarias —y obviamente impopulares—, todo lo cual creó un ambiente político poco propicio para la negociación.

*Foto: El Universal*

Tuve claro que las duras decisiones que debía tomar animarían a políticos oportunistas y demagogos, a lucrar políticamente con la situación. No me importó: mi deber no era ser popular sino hacer lo necesario para que México superara la amenaza de sumirse en el estancamiento económico y el retroceso social por muchos años. Con el esfuerzo de todos, se logró y en los siguientes 5 años, la economía del país creció a un promedio anual considerablemente mayor al registrado en 2 décadas, al tiempo que pudieron emprenderse políticas sociales que combatían frontalmente la pobreza. Esto se hizo sin condicionamientos políticos o clientelismos electorales, pues tales condicionamientos son el trato más indigno y humillante a los grupos menos favorecidos.

Pese a las dificultades, al cabo de 18 meses de arduos esfuerzos, el proceso llegó a una conclusión satisfactoria: todos

los partidos acordaron una importante reforma constitucional que cambió radicalmente las instituciones, normas y procedimientos electorales.

Como resultado de esa reforma, el Instituto Federal Electoral (IFE) se volvió verdaderamente autónomo respecto al Ejecutivo. Entre muchos resultados importantes, la reforma estableció condiciones precisas para el financiamiento y el acceso a los medios de comunicación de los partidos políticos y sus candidatos a fin de garantizar la equidad en la competencia electoral. Asimismo, se estipuló el principio de que la autoridad electoral debe contar con recursos presupuestarios suficientes para cumplir con los más altos estándares en recursos humanos, equipo y todas las demás capacidades necesarias que exijan el cumplimiento de su responsabilidad crucial de proteger el voto de los ciudadanos.

La protección de este derecho fue reforzada con la creación de un Tribunal Electoral Federal autónomo dentro del Poder Judicial para resolver todas las controversias electorales, al tiempo que dio a la Suprema Corte el poder de decidir sobre la constitucionalidad de las leyes electorales tanto a nivel federal como estatal.

Gracias a la reforma de 1996, los ciudadanos de la Ciudad de México obtuvieron el derecho a elegir democráticamente a su alcalde, en lugar de que el cargo fuese designado por el presidente, como había sido el caso durante mucho tiempo. En virtud de esa reforma, tanto el actual presidente de México como la próxima presidenta, fueron elegidos democráticamente para dirigir el gobierno de la ciudad.

La reforma de 1996 estableció las condiciones para que México tuviera por fin elecciones competitivas, imparciales y justas; en una palabra, impecables, como me había comprometido. Se contó con la participación honorable y enriquecedora de los dirigentes de todos los partidos políticos de entonces, a quienes siempre he guardado respeto y gratitud.

Esa reforma, junto con la reforma al Poder Judicial de 1994, proporcionó las condiciones para una democracia con una verdadera división de poderes y una presidencia efectivamente equilibrada por los otros poderes del Estado. Ello marcó el fin de la presidencia autocrática y abusiva, y la ansiada llegada de una presidencia verdaderamente democrática.

Con las instituciones, reglas y procedimientos creados por ambas reformas, en 1997 se celebraron elecciones al Congreso federal. Mi partido perdió la mayoría absoluta de la que había disfrutado durante casi siete décadas y se inició una nueva era de

gobierno “dividido”, pero ciertamente democrático. Además, las elecciones de 2000 produjeron, por primera vez en la historia moderna de México, un presidente de un partido de oposición.

Si bien con la aplicación de esas reformas, México se convirtió en una verdadera democracia, no tuve la pretensión ni la ilusión de que fueran perfectas o de que nunca se necesitarían modificaciones. La experiencia de su instrumentación y, por supuesto, los cambios en las circunstancias internas y externas del país harían aconsejable y necesario, con el tiempo, introducir ajustes a lo establecido en las reformas de 1994 y 1996, así como buscar avances institucionales adicionales.

Confiaba, sin embargo, en que cualquier nueva reforma reforzaría nuestra democracia hasta convertirla en una democracia sólida e irreversible, y que, bajo cualquier circunstancia, se respetarían la legalidad, la competencia y la independencia tanto de las instituciones electorales como del Poder Judicial como piedras angulares del sistema.

Lamentablemente, esta condición clave ha venido siendo transgredida amplia, sistemática y agresivamente por el partido hoy en el gobierno y su jefe, el presidente de México.

Por un lado, la independencia y la capacidad institucional del ahora Instituto Nacional Electoral (INE) han sido atacadas sin descanso. La primera línea de este ataque ha sido calumniar, insultar y amenazar tanto a la institución como a las personas elegidas para garantizar que el INE cumpla su misión constitucional.

La institución sufrió una reducción arbitraria y significativa de los recursos presupuestarios necesarios para su adecuado funcionamiento.

Otro agravio crucial a la autoridad independiente del INE ha sido el abierto y desafiante desprecio por las reglas y procedimientos establecidos en la ley sobre lo que el gobierno no debe hacer antes y durante las campañas electorales. Estas violaciones fueron cometidas principalmente por el presidente y por miembros de alto nivel de su gobierno y su partido. Esta no es una conjetura mía; precisamente el Tribunal Electoral determinó que el Ejecutivo violó los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad durante las recientes elecciones federales y estatales para favorecer a los candidatos del partido gobernante. Hace mucho tiempo, el INE había advertido al Ejecutivo sobre la ilegalidad de su falta de respeto a estos principios tanto a través de su retórica como de acciones gubernamentales concretas. Su respuesta siempre ha sido el rechazo, la burla y el desacato a la autoridad electoral.

Siempre se ha considerado que la práctica del clientelismo utilizada durante muchos años del siglo veinte era una forma abusiva, ilegítima y carente de ética política, para cooptar a los ciudadanos a fin de que apoyaran al partido “oficial”. Resulta trágico que, una vez en el poder, el partido oficial de ahora haya acogido el clientelismo, elevándolo a una escala inmensa y deshonorosa, en clara violación tanto del espíritu como de la letra de las reformas que habían hecho de México un país democrático.

A estas alturas, no cabe duda de que el objetivo último de este gobierno es eliminar al INE como entidad independiente, imparcial y

profesional con capacidad y autoridad suficientes para organizar elecciones verdaderamente libres y justas. Esta afirmación no es superficial; ese propósito avieso fue explícito en los proyectos de ley enviados por el Ejecutivo al Congreso.

Dichos proyectos de ley, una vez aprobados por la mayoría controlada por el Ejecutivo, fueron declarados inconstitucionales por la Suprema Corte. Para sortear este obstáculo, se ha puesto en marcha un cambio constitucional con el mismo objetivo: derribar la autoridad electoral independiente y reemplazarla por un remedo de autoridad diseñado para estar bajo el control del gobierno.

Lamentablemente, los graves daños a la imparcialidad de las instituciones electorales, tanto del INE como del Tribunal Electoral, no tuvieron que esperar a ese cambio constitucional. La oportunidad para minar su independencia se presentó con los nombramientos hechos para llenar las vacantes dejadas por la conclusión del mandato de consejeros y magistrados. Se nombró a personas que carecen de la imparcialidad indispensable para aplicar la ley.

Prueba de esta reprochable condición quedó demostrada con claridad en las recientes sentencias del INE y del Tribunal Electoral, que otorgaron al partido oficial y a sus socios de coalición el 74 por ciento de los escaños en la Cámara de Diputados, pese a haber obtenido el 52 por ciento de los escaños. Esta absurda sobrerrepresentación, que viola flagrantemente la Constitución mexicana, fue falsamente justificada mediante una interpretación retorcida y mal intencionada de las reglas para la asignación de escaños a las coaliciones.

El partido oficial fue obsequiado con una mayoría calificada (más de dos tercios) en la Cámara de Diputados, lo que le dio el poder de aprobar cambios constitucionales y actuar prácticamente sin limitaciones.

Habiendo conseguido la mayoría calificada gracias a ese escandaloso “regalo”, los instigadores ahora dicen que pueden esperar días o semanas para realizar la atrocidad de esa reforma electoral.

Lo que no se quiso demorar fue la destrucción de la independencia, los estándares profesionales y las capacidades del Poder Judicial Federal.

Al igual que respecto a las instituciones electorales, el Ejecutivo ha sido implacable, no sólo cuestionando los fallos de jueces y ministros cuando no se han alineado con sus preferencias, sino

también al insultar al Poder Judicial como institución y a los ministros en lo individual. Contrario a lo que establecen la Constitución y las leyes, el Ejecutivo ha maniobrado para llenar vacantes en la Suprema Corte con personas que difícilmente cumplen los requisitos indispensables de independencia, profesionalismo e incluso ética. A pesar de estas agresiones, la Corte había logrado, hasta ahora, preservar una mayoría para actuar con independencia e integridad, simplemente aplicando la Constitución para impedir los atropellos de otros poderes del Estado.

La frustración del presidente al no contar con una Corte sumisa ha evolucionado hasta transformarse en una venganza brutal: la destrucción de la independencia e integridad del Poder Judicial para que esté al servicio de la fuerza política en el poder.

Foto: El Universal



A principios de este año, paradójicamente y a punto de la burla, justo en la fecha en que conmemoramos la Constitución de 1917, se publicó una iniciativa con numerosas modificaciones a la Constitución. Los cambios conducen, en última instancia, a la devastación del Poder Judicial y la abolición de otras instituciones estatales autónomas muy importantes para la transparencia, rendición de cuentas y otras áreas cruciales para el desarrollo del país. Estas instituciones condenadas a desaparecer precisamente fueron creadas para limitar el uso arbitrario de la autoridad del Ejecutivo. Se perderá otro contrapeso esencial en la democracia.

Juristas, abogados, asociaciones profesionales, legisladores de diversas filiaciones, integrantes de los poderes judiciales federal y estatal, y organizaciones de la sociedad civil se dieron a la tarea de analizar en múltiples foros, de manera profunda y respetuosa, la propuesta presidencial de reforma al Poder Judicial. Lo hicieron bajo la premisa, compartida por todos, de que las instituciones pueden y necesitan ser mejoradas, particularmente en México, donde el Estado de derecho y la seguridad ciudadana han estado en una situación crítica durante muchos años.

Los expertos que participaron en esos foros examinaron la coherencia entre el diagnóstico de los problemas, los objetivos declarados para enfrentarlos y los cambios institucionales propuestos en la iniciativa del presidente. En reiteradas ocasiones, concluyeron que la propuesta adolece de graves incongruencias. Lejos de resolver los graves problemas de justicia y seguridad que enfrenta México, las modificaciones propuestas los agravarán.

Contrariamente a lo que se afirmó, la propuesta del presidente no tiene nada que mejore la capacidad del Estado para procurar e impartir justicia. No sirve

porque esta reforma no cumple con lo que debe existir en toda democracia: igualdad ante la ley, protección de derechos, imparcialidad, acceso a la justicia, capacidad de respuesta, transparencia, debido proceso y proporcionalidad. De hecho, los cambios violarían prácticamente todos esos principios. Es claro que la reforma no tiene qué ver con la búsqueda de justicia, pues no aborda las deficiencias institucionales que han provocado la actual crisis en la capacidad del Estado mexicano para proteger a las personas de la delincuencia, la violencia, las autoridades abusivas y corruptas.

Juristas y expertos han formulado los cambios institucionales y los recursos adicionales – humanos y materiales– necesarios para hacer efectivo el derecho fundamental a la justicia. Ninguno de esos elementos indispensables fue considerado en la iniciativa del presidente. Su intención es simplemente arrasar con el Poder Judicial como entidad independiente y profesional, y transformarlo en un servidor de quienes detentan y concentran el poder político.

Este objetivo perverso es evidente en la propia iniciativa, como lo demuestra un repaso de sus componentes clave. Permítanme resumirlos de manera breve. Con la promulgación de las reformas constitucionales, todo el Poder Judicial – jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte– serán destituidos en los próximos tres años. Sus cargos serán ocupados por personas elegidas por voto popular. Los candidatos surgirán de listas que, para efectos prácticos, serán determinadas por el Ejecutivo y el Congreso, ambos controlados por un mismo partido político. Los requisitos profesionales y de experiencia serán mínimos.

No sólo la preselección será política, sino que la maquinaria del partido oficial se movilizará en las campañas electorales judiciales –como se hizo en las recientes campañas– para que sean electos los individuos más dóciles, no los más competentes. Naturalmente, otros actores que deseen jueces a modo para sus propios fines, incluyendo el crimen organizado, tendrán gran oportunidad de influir en los resultados a través de sus medios tradicionales: el dinero o la violencia. Este procedimiento de elección se reproducirá en los poderes judiciales estatales. En esencia, hay un riesgo apreciable de que miembros del Poder judicial no deban su puesto a las personas que voten en las elecciones judiciales ya que esas elecciones serán una grotesca farsa, sino que esos miembros deberán su lugar en el sistema judicial a sus patrones políticos que los incluyan en las listas electorales, así como a otros promotores cuestionables que bien podrían ser delincuentes que financiaron o apoyaron sus campañas.

Es previsible, entonces, que habrá jueces y magistrados que obedezcan, no a la ley, sino al poder político dominante. Este riesgo se verá agrandado porque el nuevo régimen dispondrá también de los medios para castigar a los “desobedientes”.

El Consejo de la Judicatura será suprimido, pese a que fue creado para garantizar la independencia de la gobernanza interna del Poder Judicial, y crear y gestionar la carrera judicial profesional. Su desaparición echará por tierra tres décadas de construcción institucional en este ámbito crítico para la democracia y el Estado de derecho.

En su lugar se crearán dos nuevos organismos. Uno de ellos es la Administración Judicial, encargado de asignar y controlar los recursos del Poder Judicial, así como de administrar lo poco

que quede de la carrera judicial. Más allá de algunos matices irrelevantes, una Corte ya controlada por el partido en el poder, el propio Ejecutivo y el Legislativo, procedentes del mismo partido, nombrarán a sus personeros como responsables de este organismo. Nada se menciona sobre los requisitos de profesionalismo y probidad que los integrantes de la Administración Judicial tendrían que cumplir, aunque su disposición para utilizar el presupuesto y los ascensos a fin de influir en las decisiones de los jueces bien podrá ser el factor determinante. Además, habrá otra salvaguarda para asegurar la sumisión de la Administración Judicial al Ejecutivo, ya que éste será el conducto para someter a consideración de la Cámara de Diputados –controlada por el partido oficial– el proyecto de presupuesto del Poder Judicial. Obviamente, si la Administración Judicial no cumple con las expectativas de obediencia, el presupuesto siempre será una herramienta de castigo.

El segundo organismo es el Tribunal de Disciplina Judicial, cuyo nombre revela perfectamente que no se trata de supervisar el gobierno interno del Poder Judicial, sino de garantizar que los jueces sean disciplinados para obedecer a sus amos políticos.

La idea del Tribunal es escandalosa pues viola abiertamente los principios básicos universales del Estado de derecho y de los Derechos Humanos. Esto se demuestra claramente al considerar tan sólo una de las capacidades de la entidad: la ley impondrá plazos fijos a los jueces para decidir acerca de casos penales y de fraude y evasión fiscal. Si los jueces no cumplen dichos plazos, serán llevados ante el Tribunal para ser investigados.

El Tribunal tendrá plena autoridad para declarar culpables a los jueces y sancionarlos.



Foto: El Universal

No hay derecho a apelación. En otras palabras, no hay derecho al debido proceso. No es difícil imaginar que el Tribunal sea utilizado por el poder político para castigar a los jueces que no dicten sentencia rápidamente contra personas llevadas a los tribunales con argumentos falsos porque sean adversarios del régimen -no verdaderos criminales. Únase esto al hecho de que, con la reforma, la ley aumentará de manera considerable la autoridad de los fiscales para encarcelar a personas -dizque preventivamente- antes de completar la investigación pertinente. Queda claro que el gobierno será inmensamente poderoso para combatir cualquier disidencia. Todos los principios esenciales del Estado de derecho podrán ser pisoteados.

Si los propósitos, objetivos y medidas del proyecto de Reforma Judicial son aviesos, el proceso legislativo para su aprobación fue un gran fraude a la Constitución, las leyes y los regímenes interiores de las Cámaras del Congreso.

La Cámara de Diputados de la nueva Legislatura inició su periodo de sesiones el 1 de septiembre; el 80 por ciento de los diputados lo era por primera vez. Sin tiempo suficiente para estudiar la iniciativa de reforma ni discutirla, la mayoría calificada del partido oficial la aprobó el 3 de septiembre.

En el Senado, les faltaba un voto para alcanzar la mayoría calificada. Según informadores serios, el partido oficial obtuvo obscenamente el voto faltante, ofreciendo a un senador de oposición impunidad para él y sus familiares, que están acusados de graves delitos.

Igualmente obsceno fue el plazo de dos días en que las legislaturas estatales con mayoría oficialista, ratificaron lo aprobado por el congreso sin sujetarse a los procedimientos establecidos por la ley. La aprobación de esta reforma judicial del partido en el gobierno es una felonía histórica.

Señoras y señores:

Justamente hoy los mexicanos conmemoramos el inicio de la lucha por la Independencia. Cuando esta se alcanzó, los mexicanos tuvimos por fin la oportunidad de convertirnos en una nación de mujeres y hombres libres, en una nación soberana que procuraría el progreso y la justicia que soñaron los padres de nuestra patria, Hidalgo y Morelos. La realización de su sueño fue frustrada por déspotas y caciques criminales que no querían a México; solo querían el poder y a sí mismos. Los antipatrias de entonces, con su maldad, transformaron nuestra espléndida y prometedoras Independencia, en miseria para el pueblo, y en pérdida de soberanía y de gran parte de nuestro territorio para la nación.

Debieron transcurrir muchos años de luchas fratricidas que empobrecieron a México, para que nuestros héroes liberales pudieran vencer a los reaccionarios y llevar a cabo la Reforma que quedó inscrita en la Constitución de 1857 y que nos dio las bases para construir una República libre y democrática. Además, los liberales, con el gran presidente Juárez a la cabeza, derrotaron una invasión extranjera que, en complicidad con malos mexicanos, quiso imponernos como gobernante a un príncipe extranjero.

Desdichadamente, la ambición de poder de un gobernante traicionó los principios de la Constitución de 1857 y transformó la Reforma en una larga dictadura. En 1910, la dictadura fue vencida por Francisco I. Madero, quien le dio de nuevo la democracia a México. Empero, los antipatrias no tardaron en conspirar y asesinarlo. Transformaron la democracia de Madero en una criminal dictadura.

Aquella dictadura fue vencida por la Revolución Mexicana, que habiendo rendido frutos de progreso económico y social sin precedente en nuestra historia, también dilató demasiado en cumplir con la democracia de Madero con la que la Revolución había nacido. Gracias a mexicanos de varias generaciones, cuando concluía el siglo 20, logramos por fin decir con orgullo que ya pertenecíamos a una nación con verdadera democracia. Los nuevos antipatrias quieren transformar nuestra democracia en otra tiranía.

Ahora ya sabemos por qué se postulan como la cuarta transformación. En realidad, no hablan de la Independencia, la Reforma y la Revolución. Se refieren a las felonías que transformaron esos episodios extraordinarios y promisorios de nuestra historia en tragedia para la Nación. Esto es justo lo que busca la cuarta transformación: transformar nuestra democracia en tiranía.

CDMX, 15 de septiembre del 2024

Foto: Cuartoscuro.com





PRIMER CONGRESO DE

Enseñanza de la Investigación

Aplicación y Buenas Prácticas

10 y 11 de octubre, 2024

UVAQ
UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

UCASAL

UDI UNIVERSIDAD
DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO

Los que se van... los que se quedan

UNA VEZ CONCLUIDA LA TAREA QUE, DESDE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONDUJO LA PRESIDENTA DEL CONSEJO Y ACTIVA RESPONSABLE DE ENTREGARLE LOS MEJORES RESULTADOS A SU JEFE, EL PRESIDENTE LÓPEZ, GUADALUPE TADDEI ZAVALA, ENTRAMOS EN LA FASE DE CIERRE DE LOS PROCESOS ELECTORALES 2024. EN ESPERA DE LA TOMA DE PROTESTA DE LA PRESIDENTE CLAUDIA SHEINBAUM.

Gerardo Mosqueda

Sin embargo, queda una gran incógnita con relación al manejo de los resultados electorales y el descubrimiento que asume el grupo de periodistas de la carpeta púrpura, donde con claros argumentos sostienen una flagrante manipulación de algoritmos donde demuestran el manejo y tergiversación de los resultados electorales, un tema que tomará mucho tiempo para llegar con alguna conclusión válida; mientras tanto en una especie de borrachera de poder los operadores de la agenda populista de nuestro país, celebran como la maniobra más importante de la política mexicana, en beneficio de oficialismo, la sobrerrepresentación en el Poder Legislativo.

Esta sobrerrepresentación les permite tomar decisiones sobre cualquier tema de reforma constitucional, sin tener que compartir, discutir, entregar, canjear nada que implique cuotas de poder; es decir, los opositores de este país no supieron, quizá no entendieron cómo, pero mostraron su incompetencia y su dejadez en una pelea que no requiere explicaciones de su carácter histórico y que finalmente le entregan a oficialismo todas las posibilidades de modificar las definiciones constitucionales del Estado mexicano.

En algún momento, la oposición política de este país encabezada por el Partido Acción Nacional deberán tener tiempo para explicarle al pueblo de México su miopía, su falta de carácter, desde luego su incompetencia para mantenerse en el liderazgo político que por un breve periodo mostró tener el talento, pero, desgraciadamente la ausencia de madurez política, de visión, de patriotismo, de sentido de responsabilidad ha puesto a los opositores en el lugar que les corresponde: pusilánime, por decir lo menos..

La visión polarizada del país que, en unos días dejará de gobernar López Obrador, permanece y en un ejercicio de continuidad política, que sólo se explica en la sumisión de la nueva presidente a los acuerdos y lineamientos que sigue dictando la pandilla en el poder y que hoy obtiene los mayores beneficios en todos los sentidos: económicos, de poder y de imposiciones ideológicas, permite pronosticar que tendremos que asumir las consecuencias de los caprichos populistas que se derivan de la herencia de un autócrata a una autócrata.

De una dirigencia del oficialismo a una nueva dirigencia que no es resultado de un proceso democrático, que han decidido no tocar ningún canon de vida democrática, porque no la necesitan,



porque no creen en ella, y porque lo que están construyendo es una siguiente etapa en un proceso que resulta de las mentiras en los mensajes políticos durante 18 años de quien está a unos días de dejar la presidencia de gobierno del país.

Los aliados del presidente saliente seguirán siendo los que abandonaron el idealismo de izquierda para reencontrarse con su historial de pragmatismo y corrupción en sus distintas modalidades y presencias partidistas, por eso nada nos debería de extrañar que los nuevos operadores del oficialismo sean expertos en trepar posiciones políticas y obtener beneficios económicos y de poder.

En su larga trayectoria de transición del viejo PRI a Morena, del PAN, sin formación doctrinal a Morena, del Partido Verde Ecologista, siempre aliado del que está en el poder a Morena, del Partido del Trabajo, subordinado a quien

gobierna a Morena, el oficialismo de hoy es el resultado de los acuerdos políticos de los que siempre han estado en la agenda del poder, sin importarles el bien hacia la sociedad, sin asumir en su mínima expresión el propósito de bien común, y sin importarles el futuro de una nación que corre riesgos insospechados que se derivan del resquebrajamiento del sistema económico del país, al poner en riesgo tratados internacionales, estrategias de balanza comercial, oportunidades de reacomodo de empresas productivas en el contexto internacional, y todo derivado de la incertidumbre que produce a los inversionistas tener que tratar con un gobierno pragmático al que le importa solo conservarse en el poder. Independientemente de que esto lo asemeje a realidades presentes que ya se viven en otros países, de las democracias inmaduras de América Latina.

***Claudia Sheinbaum
ha expresado su
admiración por
Andrés Manuel
López Obrador.***

Foto: Threads

En unos días entraremos a una etapa de la vida del país en la que el entorno económico nos enfrentará con la realidad, estamos terminando el sexenio con los más bajos índices de crecimiento de la economía nacional, el sexenio con la peor calificación económica en los últimos 50 años, con el mayor incremento de deuda de los últimos 30 años, Con el mayor índice de crímenes dolosos que se tenga memoria en la historia moderna del país, casi 200,000 crímenes dolosos, con el mayor número de desaparecidos, de feminicidios, con un incremento dramático en la pobreza extrema, empezando a resentir las consecuencias de un desfalco multimillonario, derivado de las inversiones en la infraestructura capricho y la corrupción.

Con reformas constitucionales que obedecen a la venganza de un presidente que está loco de poder, pero que dejarán la más alta incertidumbre en el estado de derecho que ya está desalentando nuevas inversiones en el país, con el desmantelamiento del sistema de salud que ha costado miles de vidas durante todo el sexenio, haciendo énfasis en el pésimo manejo de la pandemia que ha vivido toda la humanidad; el país no está generando los recursos fiscales para mantener por un año más estas políticas, en el gobierno se sabe, y ya es motivo de conflicto entre el actual, secretario de Hacienda y la presidenta electa.

Una vez más nos hace bien recordar que los partidos políticos son sólo una vía de acceso a las estructuras de poder, por lo pronto, mientras no cambie la configuración del Estado mexicano, y desde luego mientras que los mexicanos no perdamos nuestro compromiso

con la nación y asumamos que el país no es de los partidos, no es de los gobernantes, no es de los populistas, no es de los dictadores.

El país es de los ciudadanos, especialmente si asumimos formas de organización, que naturalmente, nos damos en la sociedad y que son la fortaleza con la que la nación se recrea, se revitaliza, se reinventa para reconstruir en procesos de armonía, de bien común, y de visión, de progreso y de desarrollo para todos los mexicanos.

¿Qué vamos a hacer?

A los embriagados de populismo les llegará la resaca y tendrán sus propias respuestas a los afectados por las derrotas les llegará un nuevo día, y quizá entiendan que la política que construye y hace historia tiene que ver con el bien común de la sociedad, pero somos los ciudadanos quienes debemos asumir con convicción y con visión generacional que el mejor país que podemos ser está en nuestras manos, no en las de quienes hoy detentan el poder, independientemente de cómo se llamen, de qué filiación ideológica tengan o de cuánto se hayan robado del erario.





EDUCACIÓN CONTINUA Y ESCUELA DE DISEÑO
DE INTERIORES Y AMBIENTACIÓN, INVITAN AL

DIPLOMADO EN INTERIORISMO

CON OPCIÓN PARA TITULACIÓN

INICIA EL 18 DE OCTUBRE

MODALIDAD PRESENCIAL

VIERNES DE 4:00 P.M. A 8:00 P.M.

Y SÁBADO DE 9:00 A.M. A 1:00 P.M.

1 INSCRIPCIÓN DE \$3,200

5 PAGOS DE \$3,200

10% DE DESCUENTO A EGRESADOS UVAQ

UVAQ

UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

AMLO y su México

A UNOS DÍAS DE QUE FINALICE EL SEXENIO, VEMOS EL ÍMPETU FRENÉTICO DE LOS DIRIGENTES DE MORENA POR ENTREGARLE AL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR, COMO REGALO, LA APROBACIÓN DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE NO PUDO CONCRETAR DURANTE SU GOBIERNO.

Marco Adame

A unos días de que finalice el sexenio, vemos el ímpetu frenético de los dirigentes de Morena por entregarle al presidente López Obrador, como regalo, la aprobación de las reformas constitucionales que no pudo concretar durante su gobierno.

Apoyados en la sobrerrepresentación ilegítima que les acaba de otorgar -en votación dividida- el consejo general del INE, los diputados de Morena se apresuran a integrar los dictámenes, sin cambiarles una coma, para cumplir la consigna de aprobarlos durante los primeros días de septiembre.

Exaltados, agitados y enloquecidos de poder, los legisladores de Morena, impulsan los cambios sin ninguna consideración a las formas; y sin observación alguna, por desconocimiento o ambición de poder, al fondo de los cambios que se exigen desde la tribuna mañanera.

Sin esperar la conclusión del proceso electoral, ni la conformación definitiva del Congreso, los neo reformadores, han votado en comisiones la desaparición de los órganos constitucionalmente autónomos y desenfrenados, se aprestan a planchar, con la fuerza de su mayoría, las reformas al poder judicial, la militarización de la guardia nacional y el resto de las 18 iniciativas presentadas en febrero pasado por el poder ejecutivo.



***López Obrador,
después de ser
proclamado
ganador de las
elecciones en 2018.***

Foto: El País

Trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial se han manifestado a lo largo y ancho del país. Representantes de todos los distritos judiciales han expresado su desacuerdo con la reforma, sin dejar de reconocer la necesidad de cambios al interior para garantizar el derecho de los justiciables. Múltiples voces han dejado sentir su preocupación y convicción de que la reforma no mejorará la impartición de justicia. Empresarios, estudiantes de derecho y agencias especializadas y nuestros principales socios comerciales, han llamado a la rectificación para garantizar la independencia del poder judicial y la seguridad jurídica de las inversiones.

Todas las protestas han sido minimizadas y descalificadas por el gobierno y su partido. No hay razón ni argumentos, ni asomo de pudor republicano, solo obcecación complaciente. La cerrazón mostrada por los representantes de Morena, revela la visión patrimonialista del grupo en el poder. Ver a México como propio, atentar contra la división de poderes, negar el diálogo y legislar en solitario para hacer leyes a capricho, para entregarlas como botín de guerra, es atentar contra la voluntad y soberanía popular.

Ralph Roeder da cuenta, en “Juárez y su México”, de un hombre y una generación que hicieron de su ideal republicano y liberal la medida de su entrega y la contención de sus apetitos. Cuando estos se olvidaron, la historia les pasó factura y vinieron tiempos aciagos para México.

Despreciar a las minorías y renunciar a la legitimidad de los consensos que nacen del diálogo, la escucha, el debate de las ideas y el respeto a la pluralidad, es olvidar la historia, y exponer a nuestra patria a volver a vivirla.

Ante la inminencia de un cambio de régimen de corte autoritario, fraguado en la polarización, la discordia y la venganza, a los demócratas nos corresponde advertir, resistir y persistir en lo que sea mejor para el país, en aras del bien común, sin olvidar que México es de todos.





Golpe a la Democracia

SEA CUAL SEA EL DESENLACE DE LA REFORMA JUDICIAL, PIEDRA ANGULAR DEL PLAN C, PROPUESTO POR EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR, LA TRAMA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA REVELA LA FALLA ESTRUCTURAL QUE ANTICIPA EL CAMBIO DE RÉGIMEN Y EL GOLPE A LA DEMOCRACIA ENCABEZADO POR EL GRUPO EN EL PODER.



***Manifestantes
protestan contra la
polémica reforma
del poder judicial
del país que daría
paso a una nueva
era de elecciones
para todos
los jueces.***

Foto: Reuters

Marco Adame

Los primeros diez días de la nueva legislatura, han sido suficientes para constatar el nivel de fragilidad democrática en que nos encontramos.

Por un lado, la obsesión autoritaria del gobierno por aprobar, a cualquier precio, la reforma judicial y el resto de las iniciativas presidenciales antes de que concluya el sexenio, con la consigna de asegurar el cambio de régimen de división de poderes y relevo sexenal, por el de concentración absoluta del poder y la entronización del presidente como el gran reformador.

Solo así se explica la tensión y el incremento del riesgo país que han provocado los impulsores de las retornas. La cerrazón ante la preocupación de nuestros principales socios comerciales y las observaciones de las entidades financieras internacionales; y el desprecio a todas las voces que se han expresado desde el Poder Judicial, las universidades y la oposición, confirman la determinación autoritaria del gobierno para concretar las reformas en curso, sin importar el sometimiento al gobierno entrante y sin ninguna consideración a los altos costos políticos que tendrán que pagar.

Por otro lado, la oposición exhibe su debilidad a las primeras de cambio. Ciertamente es que la presión sobre los legisladores de oposición ha sido brutal, que han estado sujetos a propuestas inconfesables y a todo tipo de amenazas, buscando satisfacer la ambición política o despertar el miedo a represalias -nada nuevo o inesperado en la lucha por el poder- sin embargo, lo que todos esperamos

es que nuestros representantes asuman su responsabilidad y que defiendan la democracia y las libertades.

Adicionalmente, las organizaciones de la sociedad civil y los integrantes del Poder Judicial se han movilizado y han presentado propuestas alternativas de reforma, sin que a la fecha hayan sido escuchadas. El llamado “democratómetro” ha exigido a cada uno de los 43 senadores de oposición su asistencia a la sesión y el voto el contra. Al momento la demanda no ha sido plenamente satisfecha.

Así las cosas, dos fuerzas desproporcionadas e inequitativas definirán en los próximos días el futuro de México. La aplastante mayoría autoritaria del gobierno y la endeble posición de los opositores parece describir la crónica de una muerte anunciada y anticipar un pronóstico reservado, pese a todo, nada está determinado.

En estas horas críticas, no hay que olvidar que la reserva moral y democrática de los ciudadanos de un país que anhela vivir en libertad y democracia, siempre será una alternativa frente a los escenarios más adversos y los presagios más funestos. Es la hora de luchar.

La deuda crece y la economía mexicana sigue estancada

COMO RESULTADO DE LA EXPANSIÓN DE LA DEUDA, LA PARTICIPACIÓN DE LOS GOBIERNOS EN LAS ECONOMÍAS ES CRECIENTE.

Benito Solís

La deuda global total en los distintos países continúa creciendo, para alcanzar niveles superiores al 300 por ciento del PIB, que incluye las que tienen los gobiernos, las empresas y las personas. Por su parte, la de los gobiernos ya es superior al 100 por ciento del PIB global, lo que alcanza el mayor nivel en tiempos de paz. Este elevado nivel perjudica las finanzas públicas, ya que su servicio representa cada vez un mayor porcentaje del gasto, lo que resulta en menor inversión pública y gasto social, educación pública y otros conceptos, como sucede en México.

Como los gobiernos tienen la facultad de financiar su deuda por medio de emisión de circulante, esta creciente deuda puede continuar elevándose, lo que se traduce en mayor demanda por bienes y servicios, lo que debería de provocar que los precios en las economías se elevaran, es decir, habría mayor inflación. Además, la mayor inflación debería de producir devaluaciones de las monedas, pero tampoco se aprecian ajustes cambiarios como sucedía en décadas pasadas.

Sin embargo, tal parece que esto no sucede así, lo que es un incentivo para

que los gobiernos sigan aumentando sus gastos, sus déficits y en consecuencia su deuda pública. Esto sucede en los Estados Unidos, en la mayoría de los países de Europa y en México, entre otros muchos otros países.

Parte de la explicación es que se ha tenido una fuerte expansión de la productividad mundial y reducción de costos. Otra parte de la explicación es que la inflación se mide incompleta en la mayoría de los casos, ya que se mide por medio de índices, que contienen solo una cantidad representativa de bienes y servicios, pero es imposible que se pueda medir la totalidad de los precios. En estos índices quedan excluidos las acciones de las empresas, es decir, las bolsas de valores, así como los bonos financieros, cuyos precios son los que más han subido en los pasados años. Además, con frecuencia no se toman en cuenta los precios de los bienes raíces. En conclusión, es común que la mayor liquidez en las distintas economías se canaliza a sectores que no están incluidos en los índices que miden la inflación.

Como resultado de la expansión de la deuda, la participación de los gobiernos en las economías es creciente.

En México, la deuda pública está creciendo alrededor del 50% en este año, en comparación con la emitida en 2023.

Foto: ciep.mx





Esto reduce la productividad en los distintos países, ya que los funcionarios públicos tienen un menor incentivo para ser eficientes que los empresarios. Esto es debido a que los primeros gastan recursos que no son de ellos y no tienen pérdidas personales en caso de que sean mal invertidos o utilizados. En cambio, cuando un pequeño o gran empresario utiliza mal los recursos, ellos absorben las pérdidas (o las garantías en caso de que sean recursos prestados), por lo cual tienen un fuerte incentivo para realizar un buen uso de sus recursos. Por lo mismo, es frecuente que en países donde los gobiernos controlan la economía o tienen esquemas de planeación central el crecimiento es inferior o nulo.

En México, la deuda pública está creciendo alrededor del 50% en este año, en comparación con la emitida en 2023. Esto como resultado del déficit fiscal que

es alrededor del 6% del PIB. Este déficit significa que la demanda es mayor en este porcentaje, pero la economía solo está creciendo alrededor del 1.5% en 2024.

Una primera conclusión es que, si la relación fuera directa y sin ningún ajuste, la economía mexicana debería de estar creciendo mínimo a una tasa cercana a ese 6%, debido al fuerte incremento de la demanda por el déficit del gobierno.

Una segunda conclusión es que, si no hubiera esta expansión del déficit fiscal, la economía nacional tendría una importante recesión. La tercera conclusión es que reducir el déficit fiscal al 3% del PIB para el próximo año como está previsto, se provocaría una recesión. Una variable importante que podría compensar este ajuste y mantener el crecimiento de la demanda sería una mayor inversión privada, ya sea nacional o extranjera.

Las odiadas ONG's

EL DEBATE SOBRE LOS CAMBIOS A LA CONSTITUCIÓN MEXICANA SE HA CARGADO EN UN ASPECTO EN PARTICULAR, QUE ES EL DEL REDISEÑO DEL SISTEMA JUDICIAL. UN PUNTO MUY IMPORTANTE, PERO PARECE QUE LOS OTROS TEMAS QUE ESTÁN PUESTOS A DISCUSIÓN NO SE ESTÁN ATENDIENDO.

Antonio Maza Pereda

Recientemente, algunos de los afectados hablan de la desconfianza que hay sobre el manejo que se propone para las organizaciones no gubernamentales (ONG's) y en general para las organizaciones de la sociedad civil. Es claro que estas organizaciones forman parte del esquema de contrapesos que la Sociedad quiere tener en cualquier sistema democrático.

Esto tiene, como raíz, la desconfianza, una sana desconfianza, de la sociedad civil frente a los excesos que pudieran

llegar a tener los gobiernos, aun aquellos que hayan sido elegidos democráticamente.

Y esta desconfianza es respondida en los mismos términos por parte del gobierno, que no confía en la sociedad civil, aunque muchas veces, de dientes para afuera, diga que está para servirla. Las organizaciones no gubernamentales no agotan el concepto de la sociedad civil. Hay quien habla del tercer sector, donde el primero sería el gobierno, el segundo las organizaciones lucrativas, y el tercer sector, serían precisamente las organizaciones no gubernamentales.



Hay quien habla del tercer sector, donde el primero sería el gobierno, el segundo las organizaciones lucrativas, y el tercer sector, serían precisamente las organizaciones no gubernamentales.

Foto: YoInfluyo.com

Lo que pretende remediar en las modificaciones a la Constitución, nace de esa desconfianza. Efectivamente se han llegado a dar abusos. Organizaciones no gubernamentales y organismos de la sociedad civil se han prestado, a veces, para evasión de impuestos, o para adoctrinar a la población. Y, por otra parte, se les puede llegar a acusar de que ignoran las necesidades y los derechos de las mayorías o de las minorías. De modo que, efectivamente, hay algo que atender.

La sociedad civil necesita disponer de algún contrapeso. No puede firmar un cheque en blanco a los gobiernos, aunque hayan sido elegidos democráticamente. Y es necesario reglamentar estos conceptos de las organizaciones no gubernamentales. La gran pregunta es: ¿hasta dónde?

Es claro que, para los ciudadanos, resulta que los gobiernos tienden a buscar un mayor control sobre la Sociedad. Y esto se da en todos los tipos de gobierno, incluso los más democráticos. Pero se encuentran con mayor fuerza cuando se trata de gobiernos izquierdistas o populistas que buscan controlar y manipular a la Sociedad de manera que siempre acepten sus criterios. Pero pocos se salvan. Los gobiernos tienden a centralizar el poder y toman medidas para que esto se logre. Entre otras, evitar la existencia de los contrapesos a su acción.

En cuanto a las ONGs, hay una complicación adicional: la gran cantidad de ONGs globales, las cuales generalmente han sido vistas como banderas de las izquierdas, aunque no necesariamente sea el único caso. Estas ONGs globales, muchas veces son acusadas de que tratan de imponer criterios ajenos a los que tienen las sociedades sobre las que tratan de influir. Muchas veces, las derechas tienen una gran desconfianza por las

ONGs globales. Las que perciben como ajenas a sus planteamientos y como un mecanismo de adoctrinamiento. La ONU, ha sido muchas veces acusada precisamente por estas derechas, como un mecanismo que trata de crear un gobierno mundial donde ignorarían los derechos y las costumbres de las naciones. Como un intento de globalizar las culturas, ignorando las necesidades y las características de cada sociedad.

Por tanto, han sido atacadas por las derechas, por actividades anti-natalidad o en pro del aborto y de la eutanasia. Existe desconfianza y una intención importante de limitar o incluso destruir organismos internacionales. Por ejemplo, el caso de la Comunidad Económica Europea, que está bajo ataque de grupos de extrema derecha e incluso en algunos casos, sin un tinte ideológico, como fue el caso del famoso Brexit que sacó al Reino Unido de la Gran Bretaña de la Comunidad Europea.

El gran tema es: ¿cómo podemos tener un balance sano, entre la libertad que debe darse a las organizaciones de la sociedad civil, quienes tienen todo el derecho de organizarse sin intervención del gobierno, y al mismo tiempo tener un mínimo de control que evite los abusos, y que permita a la Sociedad y sus organizaciones defenderse ante los tribunales de ataques que puedan tener por los gobiernos?

Y, por supuesto, es un tema que va muy relacionado con el asunto de lo judicial, porque si se cancela o se limita severamente el derecho al amparo o si se da la elección de los jueces a los partidos, entonces nos podríamos encontrar con que los ataques que se le hagan a las ONGs formarán parte de la Constitución y serían, por lo tanto, inatacables. Necesitamos un buen balance, un modo que permita a estas organizaciones seguir haciendo su función.

Soñar nuevas democracias en América Latina

EL CORAZÓN DE LA DEMOCRACIA NECESITA
NUEVAS ENERGÍAS Y ESPERANZAS PARA TENER VIABILIDAD.



Rodrigo Guerra López

“La democracia no goza de buena salud”, decía el Papa Francisco en su importante mensaje sobre esta cuestión, el 7 de julio de 2024. En efecto, la democracia liberal, tal y como hoy la conocemos, se encuentra en cuestión en América Latina (y el mundo). Las causas son muchas y los síntomas también. El arribo de populismos de izquierda y de derecha es un efecto de una crisis profunda en la que los fundamentos del orden político entran en juego.

¿Qué sostiene a un régimen democrático? ¿Qué hace que un pueblo pueda ser considerado como una “sociedad democrática”? ¿Qué sostiene a la democracia a través del tiempo? Este tipo de preguntas son fáciles de formular, pero complejas de responder.

Una de las pistas más importantes con las que hoy contamos para intentar descifrar la crisis democrática actual consiste en entender que no basta el orden formal de las instituciones y de las leyes sino que se requiere de un “ethos” vivo en la sociedad para que un pueblo pueda tener vida democrática.

Dicho de otro modo: es necesaria la cultura democrática de un pueblo. No basta suponerla, es preciso cultivarla. La democracia es una novia esquiva que requiere ser atendida y entendida con afecto y con la fuerza de la razón. Cada año Latinobarómetro nos regala la misma lección: en la región de América Latina las personas que apreciamos la democracia nos encontramos disminuyendo, y como contrapartida, aumentan los segmentos sociales que prefieren soluciones prontas de tipo autoritario, aunque las libertades democráticas disminuyan.

Sin una nueva pasión educativa que permita apreciar y desear la vida democrática, la sociedad puede caer en el espejismo de ejercer su libertad a costa de la misma libertad. Para que la libertad no cometa suicidio, es preciso educar en los valores democráticos fundamentales: la participación, la representación y la promoción y vigencia de los derechos humanos.

Por otra parte, la “democracia formal”, “procedimental” necesita establecerse de tal modo que permita la libre participación de todos. Para ello, la autonomía de los órganos electorales, entre otras cosas, es esencial. Aunque parezca una obviedad, conviene recordar que no se puede ser “juez y parte” en los delicados momentos de la democracia electoral.

La arquitectura institucional de la democracia formal tiene que asegurar la autonomía, la imparcialidad, la transparencia y el rigor en los procesos electorales. Estos aspectos no pueden descuidarse, no pueden omitirse, no pueden olvidarse. Si se sacrifican, el “nosotros” del pueblo es usado y manipulado.

El pueblo se transforma en un recurso meramente retórico para quienes detentan el poder. El pueblo termina ahogado por el poder auto-referencial y su vocación represiva.

La democracia necesita de una cultura y de un régimen institucional que cuide que el “nosotros” del pueblo, con su pluralidad de voces, sea escuchado y no vejado. El corazón de la democracia requiere de nuevas energías y de un nuevo horizonte de esperanza. Las energías proceden de las familias, de las escuelas y de las iglesias. El nuevo horizonte es el sueño que es preciso redefinir entre todos, con magnanimidad y fundamentos sólidos que permitan que valga la pena perseguirlo y lograrlo.



***Nunca como hoy
la cuestión de la
democracia ocupó
lugar tan destacado
en las luchas
políticas y sociales
de América Latina
y en la reflexión
que sobre ellas
se ejerce.***

*Ilustración:
marini-escritos.unam.mx*

Solidaridad en la sociedad

¿SOY UNA PERSONA LIBRE? ¿O, AUNQUE ME CREO LIBRE ME SOMETO AL PODER DEL DINERO, O AL ÉXITO Y LA FAMA? ¿DIFUNDO ENTRE LOS DEMÁS LA AUTÉNTICA LIBERTAD, SINCERIDAD Y COLABORACIÓN? ¿ME SOMETO AL PODER DE LAS AUTORIDADES, AUNQUE LEGÍTIMAMENTE ELEGIDAS RESULTEN TIRANAS Y SACRIFICO MI SERENIDAD Y PAZ Y LA DE LOS DEMÁS? ¿SOY REALMENTE LIBRE O SOY UN ESCLAVO?

Ana Teresa López de Llergo

Ser personas libres es un requisito para vivir la solidaridad en cualquier grupo, porque la solidaridad consiste en la aportación voluntaria de cada uno a los demás. Es activar las personales capacidades -conocimientos, descubrimientos y habilidades- y así cubrir efectivamente las necesidades mutuas: personales, familiares y sociales.

Para ejercer la solidaridad ayuda conocerse, conocer a los demás y también saber los requerimientos de la sociedad con sus problemas y sus adelantos. Para lo primero son una gran ayuda los adelantos de las ciencias humanas. Para conocer el entorno, además de la experiencia personal es muy bueno conocer las observaciones de personas preparadas como por ejemplo las denuncias de los Sumos Pontífices.

Juan Pablo II destacó la tendencia del momento “justicia sin libertad”. Benedicto XVI advirtió lo impuesto en ese momento: “libertad sin verdad”. El papa Francisco con su estilo tan cercano y fácil nos hace preguntas semejantes y nos indica una valiosa lección sobre la pérdida de la libertad: “Si nos dejamos condicionar por la búsqueda del placer, del poder, del dinero o de la aprobación”.

Descubrimos a nivel mundial un serio deterioro de aspectos insustituibles y necesarios para el auténtico desarrollo personal y colectivo. Sin verdad todo es confuso y falso, sostenido por poderosos advenedizos que al ser revocados arrastran con ellos sus pseudo adelantos. Con libertad ficticia todo hecho y dicho tarde o temprano se esfuma. Y la justicia sólo será la distribución del más fuerte.

En nuestro país lo que nos ha quedado, es “sin verdad” pues somos testigos y comentamos las consecuencias de oír mil propuestas, todas al margen de la verdad, sufrimos los resultados, lo decimos, nos lamentamos, pero no ponemos el remedio por los causes legítimos. Ni los más preparados encuentran el modo de intervenir o prefieren no exponerse.

Pienso en la conocidísima fábula de las ranas que no arrojan directamente al agua caliente porque reaccionarían, las ponen en el agua a la que van calentando paulatinamente, las ranas se acostumbran y no ven el inminente peligro cuando ya las están cocinando. Algo semejante nos ha sucedido con la falta de veracidad en la información que viene de nuestro gobierno, la hemos dejado pasar y ya se instalaron los propósitos encubiertos.



La grandeza de una persona se da en el afán de ayudar a los demás con orden.

Foto: Freepik

Nos han cambiado la justicia por la distribución decidida por el gobernante, la libertad es acatar las decisiones del gobernante y la verdad es la opinión del gobernante. Y así lo dejamos pasar y estar. Dimos la espalda a nuestros principios y a la autenticidad de la justicia, de la libertad y la verdad. Hemos cambiado nuevamente el oro por lentejuelas. Ahora es más grave porque somos conscientes.

Sin embargo, vale la pena recordar para ver si somos capaces de rectificar, recuperar y avanzar.

La libertad es una realidad personal e íntima. Integra el modo de ser y la experiencia desde lo más hondo de cada ser humano. Nos lleva a responder a ciertas preguntas: ¿De qué vivo? ¿Cuáles son mis raíces? ¿Qué es lo que configura mi pensar y mi querer? Podemos mirar hacia atrás con agradecimiento por todo lo que hemos recibido de quienes nos han precedido, por las obras (ocultas o conocidas) que otros han aportado a este mundo. Pero no podemos olvidar que también cada uno de nosotros tiene la misión de alumbrar algo nuevo.

Cada persona es original y única. Somos libres, a pesar de las circunstancias adversas que nos pueden lastimar. Aunque las dificultades pueden ayudar a madurar si nos damos cuenta de la necesidad de aportar a los demás especialmente para salir adelante. Hoy es más urgente apoyarnos y contagiar a los demás. No es momento de mediocridad sino de heroísmo. Este enfoque une libertad con justicia pues si cada uno saca lo mejor de su vida seremos fuente de inspiración y de apoyo.

Además, hemos de recuperar el papel importantísimo de la verdad para entender mejor nuestra propia libertad y el papel fundamental en la vida de relación.

Si vemos la libertad únicamente como un bien personal estamos reduciendo nuestra capacidad y la de los demás. Es verdad que la libertad fundamental o libertad interior es una realidad íntima e inviolable. Pero a la vez la persona puede compartirla y ayudar a otros a hacer lo mismo.

La verdad nos muestra la responsabilidad personal de cultivar y enriquecer la propia vida interior. Y si la intimidad se enriquece hará posible enriquecer a los demás. En este caso el respeto es indispensable porque nadie tiene derecho de violar la intimidad de los demás, pero sí es adecuado aportar lo propio a los demás. Ese es el papel de los consejeros o de los maestros.

Desgraciadamente, hay muchas personas que no se cultivan, no aprenden, son superficiales y solamente imitan. No llegan a pensar por cuenta propia; así pueden convertirse fácilmente en personas inconsistentes, fácilmente manipulables. No adquieren criterio y por lo mismo no saben hacer uso de su libertad. Buscan la confirmación y el aplauso de los demás.

Por el contrario, la valía de una persona no depende de los otros; no depende de las alabanzas o de la confirmación que uno pueda recibir. Podemos más de lo que recibimos del exterior. Hay un espacio en nosotros al que no tienen acceso los demás. Pero la grandeza de una persona consiste en cómo enriquece su intimidad. Y eso excluye el aislamiento o el egoísmo.

La grandeza de una persona se da en el afán de ayudar a los demás con orden. Primero con quienes tiene deberes u obligaciones. Y sobre todo se eleva a otro nivel cuando es capaz de buscar a Dios. El fin último del hombre incluye el amor de Dios. Lo mejor se da al conjugar las relaciones humanas y la relación con Dios.



6 consejos para perseverar en la fe en la universidad

EL ESCRITOR Y PROFESOR DE FÍSICA EN NUEVA JERSEY (ESTADOS UNIDOS), MATT D' ANTUONO, HA DADO SEIS RECOMENDACIONES PARA MANTENER LA FE VIVA DURANTE LA ETAPA UNIVERSITARIA, LAS CUALES BRINDÓ EN UN ARTÍCULO PUBLICADO EN EL NATIONAL CATHOLIC REGISTER.



Aciprensa

Estas son las claves para “permanecer católico” en la universidad.

1. Conoce tu fe

El escritor relató que al haber crecido asistiendo a la iglesia, era blanco fácil “para que la gente viniera y me explicara qué estaba mal con el catolicismo”.

“El problema era que el cuadro que pintaban era una caricatura, lo que en lógica se conoce como un ‘hombre de paja’. Si hubiera sabido lo que realmente enseñó la Iglesia, habría podido responder a cualquier objeción que se le hiciera”, agregó.

D’ Antuono señaló que nunca ha encontrado un excatólico que pueda explicar adecuadamente la fe católica, y recordó la frase del venerable Arzobispo Fulton J. Sheen:

“No hay más de 100 personas en el mundo que verdaderamente odien a la Iglesia Católica, pero sí hay millones que odian lo que ellos creen que es la Iglesia Católica”.

Porello, animó a estudiar diligentemente las escrituras y el Catecismo, y remarcó que el catecismo para jóvenes YouCat también es un resumen muy útil “y está escrito en un lenguaje más contemporáneo”. “Hay belleza y genialidad en la enseñanza de la Iglesia, pero se necesita trabajo para poder verlas, subrayó.



2. No te dejes engañar por los malos argumentos ateos

D' Antuono escribió que hay muchas versiones caricaturizadas de Dios que son fáciles de derribar. El “dios descrito y rechazado por los ateos militantes simplemente no es el Dios del catolicismo”.

“Si conoces a alguien que dice que comprende a Dios, puedes estar seguro de que no lo comprende. San Agustín escribió: ‘Si lo entiendes, no es Dios’. Incluso la mayoría de los profesores de filosofía no conocen la idea de Dios que enseña la Iglesia”, añadió.

3. Aprende los argumentos a favor de la existencia de Dios

“Podemos saber que Dios existe; ese punto no es una mera cuestión de fe”, resaltó D' Antuono.

El escritor indicó que aprender los argumentos a favor de la existencia de Dios puede ayudar a “comprender el Dios que

describe la teología católica” y recomendó el libro de Fradd y Delfino *Does God Exist* y el *Handbook of Christian Apologetics* de Kreeft y Tacelli.

4. Busca católicos con ideas afines

“Es muy probable que haya un ministerio católico en tu campus. Involúcrate de inmediato. Las personas con las que pasas tiempo tendrán un impacto dramático en lo que realizas y en lo que te convertirás”, resaltó el escritor.

D' Antuono indicó que “no existe tal cosa como un cristiano llanero solitario” y remarcó que también es importante pasar tiempo con los santos, leyendo sobre ellos.

“Aprenderás mucho. Estarás inspirado. Incluso puedes hablar con ellos mientras lees. Son la comunidad católica por excelencia. Y, por supuesto, no olvides ‘llamar’ a tu Madre, María, la reina de los santos”, destacó.

Conocer la religión, reforzar el círculo de amistades y orar continuamente son algunos de los consejos para perseverar la fe.

Foto: UVAQ



5. No te sientas mal por ir contracorriente

El escritor indicó que en la sociedad actual “a menudo sucede que te sentirás como un villano si no te comprometes con las ideologías dominantes y las agendas asociadas con la moralidad liberal”.

“En primer lugar, el pensamiento racional sólido lleva a las mismas conclusiones que la Iglesia en cuestiones morales. No es necesario ser cristiano para estar de acuerdo con la Iglesia; solo hay que conocer la base filosófica de la moral, una teoría conocida como ley natural”, remarcó.

Además, señaló que el “amor real, duro como las uñas y abnegado es la fuente de los preceptos de Dios” y por ello, si no parece tener sentido es porque “no comprendes el amor real, la naturaleza humana real o el corazón de tu Padre amoroso”.

6. Pon tu relación con Jesús en primer lugar

D’ Antuono resaltó que “nada en la vida, absolutamente nada, es más importante que una relación personal con Jesucristo”, y señaló que esta debe formarse “mediante la oración y los sacramentos”.

“Ve regularmente a Misa y a la confesión. Establece un buen horario temprano y no te des por vencido, incluso cuando falles (¡y lo harás!). Lánzate a la misericordia de Dios. Cuando cometes un error, vuelve a Dios una y otra vez si es necesario”, alentó.

El escritor indicó que finalmente el catolicismo “no se trata de un conjunto de creencias o prácticas, sino de una Persona, Jesucristo”, y remarcó que el encuentro con Él es el propósito real que debe tener todo lo que hacemos.

Este artículo fue publicado en agosto de 2021.

Ha sido actualizado para su republicación.

También en el juicio final, el Señor juzgará a las naciones

CARDENAL ERDÖ: «LA FE ES LO MÁS IMPORTANTE EN LA VIDA»

RV/InfoCatólica

Con ocasión de la fiesta de San Esteban, patrono de Hungría el Cardenal Primado Peter Erdö ha concedido una entrevista a Radio Vaticana en la que relata su itinerario personal de fe, cultivado en su familia de origen durante la época del comunismo, y la devoción de su pueblo a la solemnidad de la Asunción y a la fiesta de San Esteban, que se celebra el 20 de agosto en Hungría. Más de la mitad de Hungría es cristiana, explica, y tras el régimen comunista, la fe ofrece una semilla de esperanza en una Europa que tiende cada vez más a perder sus raíces.

Eminencia, dentro de unos días Hungría celebra el día de San Esteban. ¿Cuáles son los principales actos programados? ¿Por qué es tan significativa esta festividad?

San Esteban fue el primer rey cristiano del país. Durante su reinado, hace 1.000 años, Hungría se cristianizó con métodos no duros, sino de convicción y organización. San Esteban significa también la unidad del Estado húngaro. Por eso no sólo los católicos creyentes, sino todo el mundo le respeta y también esta fiesta, que se celebra en todo el país. En cuanto al programa, cada año la jornada comienza con un acto militar: los nuevos oficiales prestan juramento. Luego están los actos de los

políticos y por la tarde, los religiosos, luego la Santa Misa ante la Basílica de San Esteban y después la gran procesión con su reliquia, la mano derecha de este primer rey santo que se ha conservado. Tras la procesión, a última hora de la tarde, también hay fuegos artificiales. El día termina como una fiesta popular.

¿Cómo explicaría a un extranjero quién es San Esteban para los húngaros? ¿Y por qué su culto está tan extendido en la Iglesia?

Para los húngaros en general, es el rey que tuvo principios cristianos no sólo por oportunidad. Se hizo cristiano como su padre, el príncipe Géza, pero también por convicción personal. Así que hizo todo lo posible por reforzar la cultura y la visión cristiana del mundo. En Hungría, esto significó también desarrollo económico y una nueva relación con los pueblos del entorno. Por eso, los historiadores están convencidos de que la supervivencia de los húngaros como pueblo dependía de esta gran decisión. San Esteban quería que los húngaros se unieran a la gran familia de los pueblos cristianos de Europa. Fue una gran decisión porque el rey pidió misioneros, especialmente de Occidente. Sin embargo, durante su vida, el Occidente y el Oriente cristianos aún no estaban separados. Esteban murió en 1038, es decir, antes del cisma

**Cardenal
Peter Erdö.**
Foto: VaticanMedia



de Oriente. Por eso también es venerado en la Iglesia Ortodoxa como santo y apóstol que convirtió a su pueblo.

La figura de San Esteban nos remonta a los inicios de la historia de Hungría como país cristiano. En otros países de Europa, esta conexión con sus raíces históricas, marcadas por el cristianismo, parece perderse. A veces, estas raíces parecen incluso impugnadas, eliminadas o repudiadas. ¿Qué opina de esta tendencia cultural?

Para nosotros sigue siendo fundamental la encíclica Mit Brennender Sorge que el Papa Pío XI publicó antes de la Segunda Guerra Mundial, en 1937, afirmando que las naciones como comunidades culturales con su propia lengua, su propia memoria, sus propias estructuras y su propia cultura, representan un verdadero valor, pertenecen a la riqueza de la creación, por lo tanto son queridas por el Creador. En varios lugares de la Biblia encontramos que también en el juicio final, el Señor juzgará a las naciones. También a los pueblos, no sólo

a las personas individuales. Así pues, los pueblos desempeñan un determinado papel en el gran designio de Dios. Sin embargo, las naciones no representan el valor supremo. Mirar a las naciones de este modo sería idolatría, por lo que siempre buscamos este equilibrio indicado por la enseñanza papal. Y esta enseñanza parece ser relevante incluso en nuestros días.

En este escenario, ¿cuál es el valor de celebrar la fe cristiana de manera pública y solemne, como en el caso de una fiesta como la de San Esteban?

Lo público y lo privado no son separables en la vida humana, en la vida de las sociedades, porque las decisiones, incluso las privadas, pueden repercutir en la sociedad y viceversa. Y entonces el espacio público, las calles, las plazas, nunca permanecen vacías. Es decir, no es posible que no haya símbolos que expresen alguna visión del mundo. Incluso durante el comunismo, había tantas estatuas, tantas cosas que expresaban la visión comunista del mundo.



En Albania, por ejemplo, el dictador Enver Hoxha se hizo construir una pirámide en el centro de Tirana. Así que el espacio público no se queda completamente vacío. ¿Y los símbolos cristianos? Las iglesias, por ejemplo, indican que largas generaciones han reconocido que la vida cotidiana no es el horizonte supremo, sino que hay un horizonte superior que da sentido y valor a las pequeñas cosas de nuestra vida. Por eso es importante pensar en esta realidad de vez en cuando, al menos en las grandes fiestas.

Los jóvenes húngaros de hoy quizá no hayan experimentado las mismas dificultades que generaciones anteriores, como la suya, para vivir y dar testimonio de la fe en tiempos en los que el poder político habría querido erradicar el cristianismo de la identidad nacional. En

aquellos tiempos difíciles, cuando usted era joven, ¿qué le ayudó a no perder la fe?

En primer lugar fueron mis padres, nuestra familia, porque no sólo rezábamos en casa, hablábamos de las fiestas religiosas, íbamos juntos a la Iglesia, sino que mi padre también nos transmitía la catequesis. Y luego nos enteramos de que mi padre, que había sido jurista, no podía ejercer su profesión porque se le consideraba demasiado religioso. Mi madre, que era maestra, no podía enseñar porque la consideraban demasiado religiosa. Y así vimos qué era lo más importante en la vida. Sin duda, la fe era lo primero. Y por eso mis padres no la vivieron de forma trágica, sino de forma natural, es decir, con la naturalidad de creer que Dios es supremo. Y que la religión es lo más importante en nuestras vidas.

Péter Erdő (Budapest, 25 de junio de 1952) es un cardenal húngaro, Arzobispo de Esztergom-Budapest, primado de Hungría y presidente de la Conferencia Episcopal Húngara y del Concilio de Conferencias Episcopales de Europa.

Foto: VaticanMedia



Lo que usted cuenta, que sus padres eran católicos y no lo ocultaban, y que el régimen comunista les había prohibido ejercer su profesión, ¿qué significó para usted? ¿Fue un ejemplo? ¿Influyó a la hora de aceptar la vocación sacerdotal? Cuéntenos también cómo descubrió su vocación en ese contexto.

Ciertamente. Si la fe es lo más importante de la vida, entonces servir a la fe de los demás, transmitir la fe, enseñar la fe y, sobre todo, administrarla en la liturgia, son las cosas más grandes de la vida. Las cosas más importantes que uno puede hacer y las más útiles, también para la salvación de los demás. Esta es la principal motivación que sentía ya de niño. Y así llegué poco a poco a la decisión de entrar en el seminario.

El Papa Francisco ha querido que este año que precede al Jubileo sea un Año especial de oración. ¿Cómo está viviendo este año?

Mi vida de oración comenzó cuando estaba en el instituto. Siempre empezaba el día con el Himno de la Caridad de la Primera Carta de San Pablo a los Corintios y lo terminaba rezando el Te Deum. Así que la oración daba un marco a mis días. Mi padre espiritual me había recomendado meditar un poco la Sagrada Escritura: no más de diez minutos, cada día. Un pasaje del Nuevo Testamento es también una gran ayuda para orientarme en la vida en este año de oración que está teniendo lugar.

Luego en la diócesis hay programas personales, programas comunitarios, el Rosario cada primer sábado a las 10 de la mañana. Y hay una oración delante de la Basílica de San Esteban, en la plaza, donde la gente se arrodilla y reza

así el Rosario, que es un gran testimonio ante el mundo. Luego, en la Iglesia de la Adoración Perpetua hay adoración diaria desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. En otra iglesia, en la Iglesia de los Santos Ángeles, todo el día -incluso por la noche- hay adoración perpetua. Además, cada primer viernes a las seis, en la parroquia de Cristina, la Comunidad Emmanuel organiza una velada de oración con misa y también con posibilidad de confesión. También todos los jueves desde las 20 horas hasta las 5 de la mañana del viernes en la Basílica de San Esteban hay adoración. Luego existe la posibilidad de confesarse en la casa de los franciscanos de Pest. Todos los días, desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche, es posible confesarse. Por último, todos los primeros sábados hay Rosario y Santa Misa para familias y jóvenes. Ahora trataremos también de identificar las iglesias donde se pueden obtener indulgencias proporcionadas por la Santa Sede.

Volviendo un momento a San Esteban, estamos casi en la fiesta de la Asunción y sabemos que San Esteban tenía una gran devoción a la Virgen. ¿Tiene algún deseo para esta Solemnidad? ¿Tiene algún pensamiento especial para estos días?

Sí, San Esteban dedicó su corona y su país a Nuestra Señora. Hungría fue el primer país que, según la tradición, fue consagrado a la Virgen y por eso la Virgen es venerada en Hungría como patrona de nuestro pueblo. Es una alegría saber que hay muchos otros pueblos que también han elegido a la Virgen María como patrona, porque una misma Madre puede tener más de un hijo.

LA VIRGEN DE GUADALUPE, SIEMPRE ES VIGENTE

La Fundación Editorial Vasco de Quiroga presenta su nuevo libro llamado: "Informaciones sobre la milagrosa aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe", una reedición de la obra publicada por el Padre Fortino Hipólito Vera; se respeta la historia y originalidad del texto, pero se agrega la actualidad y claridad necesaria en estos días. Le invitamos a leerlo.



Busque el libro impreso en la UVAQ Campus Santa María. (Morelia, Michoacán; México). O adquiera la versión digital a través de **amazon**